

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I: RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EN EL DERECHO DE FAMILIA.....	10
1. Daños en las relaciones de familia	10
1.1. Concepto de daño.....	10
1.2. Tipos de daño.....	12
1.3. Clasificación de los daños en las relaciones de familia.....	13
2. Posibilidad de reparar los daños provocados en las relaciones de familia.	
Argumentos a favor y en contra.....	14
2.1. Especialidad del Derecho de Familia.....	15
2.2. El principio <i>non bis in idem</i>	18
2.3. El carácter ético del Derecho de Familia y de los deberes familiares	20
2.4. La inmunidad familiar	23
2.5. El aumento de la conflictividad familiar y sobrecarga del aparato jurisdiccional	28
2.6. La verificación de los requisitos de la responsabilidad civil	31
2.6.1. La antijuridicidad	32
2.6.2. La imputabilidad o factor de atribución.....	33
2.6.3. La relación de causalidad.....	36
2.6.4. El daño.....	36
3. Situación actual en el Derecho Chileno.....	42
CAPÍTULO II: PRIMER ANÁLISIS DE HIPÓTESIS EN QUE PODRÍA PROCEDER LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LAS RELACIONES PATERNO-FILIALES	45
1. Responsabilidad por daños derivados del defectuoso ejercicio del cuidado personal por alguno de los padres	47
1.1. Concepto y contenido del cuidado personal	47
1.1.1. Tenencia	48

1.1.2.	Salud	48
1.1.3.	Crianza y educación	49
1.2.	Mecanismos contemplados en el ordenamiento jurídico nacional frente al defectuoso cumplimiento del cuidado personal	51
1.3.	Posibilidad de reparar los daños ocasionados por el ejercicio defectuoso del cuidado personal	53
1.3.1.	La antijuridicidad	53
1.3.2.	La imputabilidad o factor de atribución.....	54
1.3.3.	El daño.....	54
1.3.4.	Principio de corresponsabilidad parental y cuidado personal compartido	58
1.3.5.	Legitimación activa.....	60
1.3.6.	Algunas consecuencias de aplicar el régimen de responsabilidad civil.....	61
2.	Responsabilidad por daños derivados de la falta de cumplimiento del régimen de relación directa y regular por alguno de los padres.....	62
2.1.	La relación directa y regular.....	62
2.2.	Incumplimiento del régimen de relación directa y regular.....	63
2.3.	Posibilidad de reparar los daños ocasionados por el incumplimiento del régimen de relación directa y regular	64
2.3.1.	La antijuridicidad	65
2.3.2.	La imputabilidad o factor de atribución.....	66
2.3.3.	El daño.....	66
2.3.4.	Eximentes de responsabilidad.....	68
A)	Obstaculización del régimen de relación directa y regular por parte de quien ejerce el cuidado personal	69
B)	Incumplimiento del régimen de relación directa y regular por negativa del hijo o hija.....	70
2.3.5.	Legitimación activa.....	74

2.3.6. Otras circunstancias a tener en consideración para aplicar el régimen de responsabilidad civil.....	75
CAPÍTULO III: SEGUNDO ANÁLISIS DE HIPÓTESIS EN QUE PODRÍA PROCEDER LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LAS RELACIONES PATERNO-FILIALES: INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR FALTA DE RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE LA PATERNIDAD.....	76
1. La filiación y las formas de determinarla	76
2. Posibilidad de aplicar las normas de la responsabilidad civil para obtener la reparación de los perjuicios ocasionados con la falta de reconocimiento voluntario de la paternidad.....	79
2.1. Comportamiento del agente	81
2.2. La imputabilidad o factor de atribución.....	85
2.3. El daño	87
2.3.1. Daño moral	87
2.3.2. Daño material	93
2.3.3. Determinación del <i>quantum</i> del daño ocasionado al hijo o hija.....	94
2.3.4. Daños respecto de la madre.....	96
2.3.5. Eximentes de responsabilidad	96
A) Ausencia de culpa del padre	97
B) Culpa de un tercero	98
C) Caso de la madre que no reclama a tiempo la paternidad	100
2.4. Prescripción de la acción indemnizatoria	101
2.5. Legitimación activa	103
2.5.1. Legitimación de los hijos	103
2.5.2. Legitimación de los padres	107
2.6. Otros aspectos a tener en consideración	108
CONCLUSIÓN.....	110
BIBLIOGRAFÍA.....	114